

to va á entregarse á los españoles, y sobre ello trabajan sin cesar los iturbidistas y frailes.

Mártres 22 de Abril de 1823. (Calor excesivo.)

Hoy se ha leído en el Congreso la acta de separación de Guatemala, del territorio mexicano. Ha sido el agente principal de esto, Filisola. El vocal Bustamante (D. Carlos,) ha pedido que se le separe cuanto antes de aquel punto, no sea que pase de protector á tirano de aquellos pueblos, é imite á Iturbide. No viene bien este súbito cambiante y tránsito, de general que fué á hacerles la guerra y derramó la sangre para esclavizarlos, á proclamador y sostenedor de una libertad contra la que ha luchado.

Hoy se ha hechado por el pié el Supremo Tribunal de Justicia, nombrado por Iturbide, como resultado del primer decreto, en que se declaró nulo su imperio. El P. Mier está empeñado en que se traslade el Congreso á Tezcoco.

Miércoles 23 de Abril de 1823. (Calor mucho.)

Está nombrado para enviado á Roma el Dr. Guerra, cura de San Pablo de México, hombre liberal y recomendable, segun se vé en las semblanzas de las últimas Cortes de Madrid; y para Ministro, el Dr. D. Pablo de la Llave; entiéndase de Justicia y negocios eclesiásticos.

Ayer murió de insulto, el Diputado Don Mariano Mendiola y Velarde, oidor de Guadalajara. Habría sido uno de los ornamentos del Congreso por su sabiduría, si no se hubiera vendido á Iturbide y aconsejádole para que destruyése el Congreso, siendo este el maniquí que obró en todo lo que dijo relación á coronarse, pues fué el comisionado que regentó la farza, tanto en el Congreso, como en la Catedral. Asistió Mendiola al Congreso el lunes, estuvo en la sesión secreta, donde dejó leer la acusación impresa y firmada por un F. Xi-

menes, contra los Diputados serviles y principalmente contra Andrade y Valdés; allí se afectó su ánimo de pesar, previendo que el rayo caería sobre su cabeza, se sintió atacado del insulto que antes habia padecido, y á las cinco de la tarde, su mujer lo encontró tirado en el suelo, caído de la cama; el mártres á la una de la tarde espiró sin confesión, aunque sí con conocimiento por el que fué absuelto sacramentalmente y ungido. Murió en tanta pobreza, que su entierro se pagó con siete pesos. Fué Presidente del Congreso, en el mes de Junio de 1822. Compadezcamos su desgracia, y ella nos sirva de ejemplo para no estraviarnos del sendero de lo justo. Yo le debí la hospitalidad en Guadalajara en 1801.

Juésves 24 de Abril de 1823. (Calor.)

La Junta gubernativa de Oaxaca, se ha disuelto y merecido la aprobación y gracias del Gobierno, pero habiéndose reorganizado la antigua de Provincia, resulta que ésta, en la mayor parte, está plagada de serviles; esto ha provocado una providencia del Poder Ejecutivo.

Hoy se ha declarado en el Congreso sin lugar, la solicitud de dispensa de ley, promovida por el Gobierno para colocar al Brigadier Herrera, en la capitanía general de Yucatán, y á D. Juan Pablo Anaya, en el ejército. La observancia de la Constitución y el desapego, han triunfado en esta vez.

Iturbide ha dejado á su padre y hermana, D^a Nicolsa, en Apam con una escolta, por enfermos, y solicita que se queden en el territorio mexicano. El Congreso ha pedido informe al Gobierno, sobre la conveniencia ó inconvenientes de esta pretensión. Yo se los hallo gravísimos; Fagoaga, Tágle y otros se han mostrado hoy clementísimos. Dios me haga á mí como á los santos de su nombre. Amén.

Viérnes 25 de Abril de 1823. (Calor y lluvia en la noche.)

Hoy se ha comenzado á tratar en el Congreso de

la ley de extinción de mayorazgos. Toda la mañana se ha ocupado en averiguar, cómo deban entenderse estas palabras. Desde ahora, es decir, desde el 27 de Febrero de 1820 en que se dió la ley en las Cortes de Madrid, ó si desde que se dé la del Congreso de México. La duda no es de fácil resolución, porque aunque en México no se verificó su publicación por caprichos del Conde del Venadito, se publicó en Guadaluajara, Durango, Guatemala y otras partes, y se hizo pública por los periódicos: además se dictó por las Cortes Hispano-Americanas á que concurren los Diputados nuestros. De esta declaratoria favorable, fueron varias resoluciones de mayorazgos muy importantes, principalmente á la viuda del Mariscal de Castilla, Rivasacho, y casa del Marqués de S. Miguel de Aguayo.

Esta noche se ha anunciado por el Ilustrador, que en los Estados Unidos, se hacen grandes armamentos, por mar y tierra, para resistir á la Santa Liga, enemiga de todo gobierno liberal, y que se trata de una federación en todas las Américas.

Sábado 26 de Abril de 1823. (Serenó.)

Los comisionados Irizarri y Osér, que estaban en S. Juan de Ulúa desde Enero, van asomando ya la cabeza de la Uronera y presentando su comisión para tratar con el Congreso. El lunes se le dará cuenta de sus pretensiones.

Domingo 27 de Abril de 1823. (Mucho calor.)

Esta tarde se ha publicado una Gaceta extraordinaria en que consta, que en 28 de Enero á la apertura de las Cámaras de Francia, declaró Luis el gordo, la guerra á España. Esta noticia nos hace considerar á esta Nación, en absoluta imposibilidad de entablar con nosotros relaciones de comercio, hasta que no goce de verdadera libertad, pues es imposible tratar con el monarca que manda á estos comisionados, y que es el mayor enemigo de la libertad de entrambos continentes.

Lunes 28 de Abril de 1823. (Día caliente y lluvioso.)

El Ministro de Relaciones ha estado hoy en la sesión secreta, con dos objetos. El primero, dar idea de las pretensiones de los enviados de España, y el segundo, apoyar el dictámen de la comisión sobre la existencia del padre y hermana de Iturbide, en el territorio de México. En cuanto á lo primero, se acordó que una comisión dijese si se debería ó no tratar en sesión pública; y en cuanto á lo segundo, se convino en que el Gobierno fijase el punto de residencia á los Iturbides. El Lic. Bustamante se opuso con vigor á esta medida, dió su voto por escrito, y pidió que se consignase en las actas secretas, para hacerlo público é imprimirlo el día que la Nación resienta los males que debe por esa imprudentísima condescendencia y mal entendida caridad. El Dr. Alcoser dijo, que el Lic. Bustamante tenía entrañas de tigre, pero éste le respondió con una sonrisa burlona y cual merecía tan injusta increpación. El no las tiene de mantequilla, pues se embriaga con su cólera y se ha hecho el hombre más intratable de la sociedad del Congreso. El Ministro Alaman pretendió impugnar al Lic. Bustamante, y éste le respondió que le satisfaría con gusto á sus objeciones, si el reglamento le permitiera hablar dos veces. Las muchas jscaras de atole con que nos hemos criado, no nos permiten hacer una cosa á derechas, ni tener el carácter de firmeza que dá el buen vino. Somos unos niños en política, y tan miopes en esta ciencia, que no vemos á distancia de una cuadra.

Martes 29 de Abril de 1823. (Buen tiempo, fresco.)

Hoy se ha comenzado á publicar el Manifiesto á las Naciones y Provincias de esta América, que formó el Diputado Bustamante (D. Carlos,) sobre el reinado efímero de Iturbide. Cuando lo presentó al Congreso le hizo el fô el Diputado S. Martin; lo puso en ridículo y se propuso mejorarlo. Hoy lo ha leído el suyo en la sesión del Congreso, y se ha suspirado por el primero.

Ha llegado un buque inglés á Veracruz, y á lo que se cuenta, aquella Nación tomará parte á favor de España, en su lucha de libertad con la Francia, á vista de la energía con que ha presentado una gran fuerza para recibir á sus invasores, y protegerá el comercio de Cádiz á Veracruz, con cruceros sobre las costas del territorio mexicano. Se ha publicado un papel cuyo título es..... "*Atrocidades que hicieron Cabaleri é Iturbide en Xalapa.*" Allí se le presentó un desgraciado hombre, á quien quitó en la conducta que robó en Perote, un capitalito que habia hecho en el discurso de muchos años y con mucho trabajo, y aunque para esforzar su justa petición se le presentó con una numerosa familia, Iturbide lo echó á pasear. Pues aún hay otra más digna de transmitirse á la posteridad, y es la siguiente: Cabaleri solicitó en un pueblo bagajes y mulas en gran copia, para el equipaje de Iturbide, el alcalde dijo que no las habia ni era posible encontrarlas prontamente, Cabaleri le cargó de injurias por esto, y lo amenazó con que vería al Emperador..... "diré á S. M. (respondió el alcalde,) lo mismo que he dicho á V." Efectivamente, Cabaleri lo acusó, Iturbide no quedó corto en demostrarlo, lo mandó poner preso, y dió orden de que se le tomase medida para hacerle un aparejo de zacate como el de las mulas, en el concepto de que al siguiente día, el alcalde debería llevar en sus lomos, una parte de la carga. Súpolo el Brigadier Cortazar por las quejas que le dieron los hijos y familia del tal alcalde, y pasó á verse con Iturbide, á suplicarle lo pusiése en libertad. Hallólo inexorable, mas al fin tanto le dijo y pintó las resultas de este hecho, que logró libertar al preso. Entre las anécdotas de crueldad que leemos de los tiranos, no creo se presente otra tan esquisita como esta. Yo creo que la albarda vendría muy bien á los que proclamaron Emperador á tan mala y dañina bestia.

Segun un extraordinario llegado anoche, la Provincia de Tejas no quiere reconocer el actual gobierno, y su gobernador Tres Palacios, se ha pronunciado por

Iturbide reuniendo á su partido algunas tribus de indios bárbaros. Hé aquí el resultado de los convenios con el gran Cadó y otras Naciones, dirigidos á este objeto.

Miércoles 30 de Abril de 1823. (Lluvioso en la noche.)

Hoy ha llegado de Veracruz, D. Francisco Arrillaga, nombrado Ministro de Hacienda.

En la sesión de este día se trató de un préstamo de ocho millones, de casas fuertes extranjeras. Quedó aprobado el proyecto en lo general, con asistencia del Ministro de Relaciones, mañana se entrará en el pormenor de los artículos.

Es concluido un mes de gobierno liberal, y si se examina lo que en este espacio se ha hecho, nos llenaremos de admiración. Pidamos al cielo lo illustre como hasta aquí, y que haga la felicidad de la Nación. Hoy se ha publicado "El Unipersonal" de D. Agustin de Iturbide, Emperador que fué de México, por el Pensador Mexicano. En él se pone en ridículo y creo que se representará en los teatros. Su despedida es célebre, pues concluye.

..... Adios mi Patria
Adios, y si supiste tus derechos
De Agustin reclamar, no se te olvide
Este heroico valor, este denuedo,
Y á costa de tu sangre conservarlos,
Jura ante Dios, que yo diré á la Europa
Con la sacra elocuencia del silencio:
Temblad Reyes tiranos, que ya el hombre
Dijo: quiero ser libre, y ha de serlo.

Hoy ha salido un papel intitulado: "*El Avechicho*" ó los "Frailes convencidos de Republicanismo," obra del Lic. Bustamante (D. Carlos,) en que prueba la injusticia con que los frailes reprueban el gobierno Republicano, cuando ellos son gobernados por sus fórmulas, y á ellas deben su conservación de siglos atrás. (1)

(1) El autor incluye aquí un impreso en verso, intitulado: *El Unipersonal*, que es un monólogo de Iturbide, por *El Pensador Mexicano*.
Tambien sigue á dicho impreso, un opúsculo de 32 páginas y es: Manifiesto histórico á las naciones y pueblos del Anáhuac, por D. Carlos M. Bustamante, Diputado por Oaxaca.—(N. del E.)